

Iniciativas que usted puede tomar

1. Adopte la Agenda

Únase a los centenares de organizaciones que adoptaron la Agenda 21 de Acción de las Mujeres por la Paz y por un Planeta Saludable 2015. Vea la lista completa de nombres en el sitio web www.wedo.org

2. Actualícese sobre los avances

Qué medidas ha tomado su gobierno para implementar los acuerdos asumidos en la Eco-92 y en la Río + 10? Cuáles son los ministerios y órganos responsables? Hubo esfuerzos para incluir organizaciones de mujeres, específicamente organizaciones no gubernamentales, en el proceso de implementación? Las autoridades locales de su ciudad están implementando la Agenda 21 Local?

3. Conéctese a otras redes

Informe a otras organizaciones de mujeres sobre la Agenda. Cree formas de monitorear resultados en los niveles nacional y local. Intégrese a mecanismos de Acción en la comunidad

4. Divulgue la Agenda

Distribuya este folleto en su red de contactos. Colabore con informaciones en el sitio web de REDEH, www.redeh.org.br y www.wedo.org

Grupo de Trabajo Internacional

El proceso de consulta de la *Agenda de Acción de las Mujeres por la Paz y por un Planeta Saludable 2015* fue facilitado por la *Organización de Mujeres y Medio Ambiente (WEDO)* y la *Red de Desarrollo Humano (REDEH)* en colaboración con mujeres de todo el mundo, durante la preparación de la *Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Rio+ 10)*. Los miembros del grupo de trabajo son:

Thais Corral (Red de Desarrollo Humano - REDEH, Brasil):

www.redeh.org.br

Irene Dankelman (Women in Europe for a Common Future - WECF, Holanda): www.wecf.org

Minu Hemmati (Stakeholder Forum for Our Common Future, Reino Unido): www.stakeholderforum.org / www.earthsummit2002.org

Annekathrin Linck (Heinrich Boll Stiftung, Alemania):

www.worldsummit2002.org y www.worldsummit2002.de

Anita Nayar (Strategic Analysis for Gender Equity-SAGE, U.S./ India)

Annabell W. Waititu (Environment Liaison Centre International-ELCI, Kenia): www.elci.org

June Zeitlin (Women, Environment and Development Organization, WEDO - EE.UU.): www.wedo.org

Contribuyeron:

Marilyn Averill, Abogada especializada en Derecho Ambiental, EE.UU.

Patricia Kranz, REDEH, Brasil

Ellen Marshall, International Women's Health Coalition (IWHC), EE.UU.

Esther Mwawra, Groots, Kenya

Agenda de Acción de las Mujeres por la Paz y por un Planeta Saludable 2015

Publicado en Agosto de 2002

Editora: Thais Corral

Traducción: Ricardo Bittencourt

Programación: Maria Clara Moraes

Impreso en papel reciclado y no clorado por Grafittus, Rio de Janeiro, Brasil

Apoyos: Fondazione Rispetto e Parità (Italia)

Fundación Haella (Holanda)



RUA ÁLVARO ALVIM 21 16º ANDAR
RIO DE JANEIRO, RJ CEP 20031-010
TEL.: 21-2262-1704
FAX: 21-2262-6454
website: www.redeh.org
e-mail: redesh@redeh.org



355 LEXINGTON AVENUE, 3RD FLOOR
NEW YORK, NY 10017-6603, U.S.A
TEL.: 212-973-0325
FAX: 212-973-0335
website: www.wedo.org
e-mail: wedo@wedo.org



FUNDAÇÃO
HEINRICH
BÖLL

Agenda de Acción de Las Mujeres por La Paz y por un Planeta Saludable 2015

Una década de actuación en favor del Desarrollo Sustentable

Mujeres de todo el mundo presentaron una amplia plataforma global en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (ECO 92). Nuestra participación en el proceso mostró por un lado la eficiencia de nuestra estrategia de movilización y articulación en redes y, por otro, hizo público el hecho de que la inclusión de la experiencia y visión de las mujeres en los procesos decisivos es fundamental para que se alcance el desarrollo sustentable. Esa visión se tradujo en las 173 recomendaciones contenidas en todo el documento de la Agenda 21, la Plataforma de Acción del Desarrollo Sustentable, adoptada por Jefes de Estado de 179 países. Específicamente, en el capítulo 24, que reúne un conjunto de recomendaciones, mecanismos y metas para integrar a las mujeres y la cuestión de género en todos los niveles de gobierno y en las actividades correlativas de todas las agencias de la ONU.

Esa movilización sin par de redes de mujeres durante la ECO-92 fue posible gracias a la estrategia desarrollada por la WEDO (Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo), que reunió a 1500 líderes de redes internacionales, de 83 países, para que participasen en el I Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Saludable, en noviembre de 1991. En ese Congreso las mujeres formularon y adoptaron su propia plataforma - la Agenda de Acción de las Mujeres. El documento abordó temas tales como gobernanza, militarismo, globalización, pobreza, derechos de la tierra, seguridad alimentaria, derechos de las mujeres, derechos reproductivos, ciencia y tecnología y educación.



En los años que siguieron a la ECO 92, la Agenda 21 de Acción de las Mujeres inspiró el activismo y la participación que se manifestaron en el conjunto de Conferencias de la ONU de los años 90: Derechos Humanos; Población y Desarrollo; Pobreza; Mujeres; Desarrollo y Paz; Asentamientos Humanos; Seguridad Alimentaria. Orientó también la participación junto a la Comisión de Desarrollo Sustentable, específicamente creada por la ONU para monitorar la implementación de los acuerdos de la ECO 92. Ella ayudó a movilizar mujeres en el mundo entero para que luchasen por sus prioridades ante las instituciones internacionales, gobiernos e sector privado y la sociedad civil. Las mujeres usaron la Agenda para ejercer influencia sobre la Comisión de Desarrollo Sustentable de la ONU e para conquistar la implementación local e nacional de las recomendaciones de la ECO 92.

Donde obtener informaciones

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (ECO-92) se realizó en Río de Janeiro en 1992. Su mayor contribución fue haber comprometido a diversos sectores de la sociedad civil en la elaboración de la Agenda 21, el Plan de Acción del Desarrollo Sustentable. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable (RIO + 10) - Reunión realizada por la ONU en Johannesburgo, Sudáfrica, con el objetivo de acelerar el proceso de implementación de la Plataforma de Desarrollo Sustentable.

www.johannesburgsummit2002.org sitio web oficial de la conferencia. Contiene documentos, informes y publicaciones.

Mujeres Participan de Dialogo de Atores Multiples (Multistakeholder Dialogue) en la IV Sesión Preparatoria para la Cumbre de Desarrollo Sustentable realizada en Bali, Indonesia, Mayo - Junio 2002.

El éxito de la metodología de la Agenda 21 de Acción de las Mujeres estimuló a la WEDO y la REDEH (Red de Desarrollo Humano) a proponer la revisión del documento en la reunión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, convocada por la ONU y realizada en Johannesburgo, Sudáfrica. Com esa finalidad se formó un grupo de trabajo internacional que condujo a una consulta, realizada por vía electrónica, durante las reuniones regionales preparatorias de la ONU en cinco seminarios regionales específicamente organizados com ese fin realizados em Bangkok (Tailandia); Río de Janeiro (Brasil); Pittsburgh (Estados Unidos); Praga (República Checa) y Venecia, (Italia).

La nueva Agenda de Acción de las Mujeres por la Paz y por un Planeta Saludable 2015 mira hacia el futuro y reúne experiencias de milares de mujeres que luchan por hacer que los acuerdos de la Eco 92 adquieran vida.

www.wedo.org sitio web del WEDO que contiene los documentos producidos por las mujeres para el diálogo mantenido con los gobiernos en el proceso de la Cumbre de Johannesburgo.

www.earthsummit2002.org sitio web alimentado por el Stakeholder Forum, que contiene documentos producidos por el Caucus de las Mujeres y por diversas redes de ONGs que participan en el proceso de la Comisión de Desarrollo Sustentable y la Cumbre de Johannesburgo.

www.worldsummit2002.org sitio web de la Fundación Heinrich Boll que contiene informaciones sobre las diversas iniciativas promovidas por redes para la Cumbre de Johannesburgo.

www.riomaisdez.org.br sitio web en portugués que contiene informaciones sobre las iniciativas del gobierno y de ONGs brasileñas en el contexto de la Cumbre de Johannesburgo.

Agenda para un Planeta Saludable

Acciones recomendadas a gobiernos, instituciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil

A. Paz y Derechos Humanos



La violencia es incompatible con el Desarrollo Sustentable. Los crecientes gastos militares que alcanzan a más de 800 mil millones de dólares por año, acompañados por el rápido crecimiento del tráfico de armas, afectan seriamente al Desarrollo Sustentable en la medida en que desplazan recursos financieros, naturales y humanos de las necesidades sociales urgentes y contaminan el suelo, el agua y el aire.

Las consecuencias de la producción, pruebas y almacenamiento de armas nucleares y biológicas son devastadoras para el medio ambiente y para la salud humana. Esos desastres ambientales resultan en el desplazamiento de poblaciones, aumentan el número de refugiados y, en consecuencia, la presión sobre los ecosistemas



Recomendaciones de las Mujeres:

- Promover la adhesión a los tratados internacionales que rigen el control de armamentos, los derechos humanos y la ayuda humanitaria;
- Trasladar recursos de los presupuestos militares hacia las necesidades humanas.
- Promover la ratificación e implementación incondicional del Tribunal Penal Internacional, enfatizando la responsabilidad de todos los Estados en cohibir la impunidad y procesar a los responsables por genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, incluso los que se relacionan a la violencia sexual y a otras formas de violencia contra las mujeres;
- Implementar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, que asegura la participación igualitaria de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, en la conservación y promoción de la paz;
- Incluir la paz, la prevención y resolución de conflictos como disciplina en todos los programas escolares;
- Difundir formas no violentas de resolución de conflictos introduciendo la contribución femenina a la construcción de una cultura de paz.

donde se establecen, lo que lleva a conflictos por los escasos recursos locales entre las poblaciones.

En situaciones de guerra y conflictos armados las mujeres son particularmente afectadas. Su condición de desigualdad social se deteriora debido a la violencia y a los traslados forzados. Los datos muestran que mujeres y niños son la mayoría entre los refugiados e indican el aumento de la violencia doméstica y de la explotación sexual en situaciones de conflicto.

El concepto de sustentabilidad presupone seguridad y defensa de los derechos humanos y requiere iniciativas que combatan las causas sociales, políticas, económicas y ambientales que están en la raíz del conflicto, de la violencia y del terror.

B. Globalización y Sustentabilidad



La globalización económica orientada exclusivamente por las fuerzas del mercado aumenta la distancia entre ricos y pobres, disemina la miseria, fomenta la violencia y el crimen y contribuye a la degradación ambiental. El actual sistema económico perpetúa la distribución desigual de la riqueza y de los medios de producción, las relaciones desiguales de poder y estimula el exceso de consumo y el uso irresponsable del patrimonio natural de la humanidad. La privatización ha desmantelado servicios de bienestar social esenciales, antes prestados por el Estado a las mujeres. Ellas han sido afectadas en diversos niveles. Se ven obligadas a asumir más



Recomendaciones de las Mujeres:

- Sustituir el paradigma neoliberal dominante en la economía global por una estructura de Desarrollo Sustentable que sea sensible a las cuestiones de género y ambientalmente consistente, en que las necesidades de las personas y del planeta prevalezcan sobre la ganancia;
- Los gobiernos deben tener como meta cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir a la mitad el número de personas que viven con menos de un dólar por día hasta 2015;
- Reivindicar que el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, junto a las Naciones Unidas y un grupo de monitores externos que incluya representantes de la sociedad civil, establezcan objetivos y metas para la inclusión de la perspectiva de género en todos sus programas, políticas y operaciones. "
- Reformar las instituciones internacionales de comercio y finanzas para que puedan cumplir sus responsabilidades en relación a la implementación de los resultados de las conferencias de la ONU en la década de 1990;
- Asegurar la transparencia de las políticas internacionales de inversiones y comercio. Crear mecanismos para la participación en ellas de la sociedad civil;
- Establecer una Convención de la ONU sobre Responsabilidad Social de las Empresas. Restablecer el Centro de la ONU para Empresas Transnacionales con un mandato más amplio y dotado de los recursos necesarios para el monitoreo e identificación de las violaciones cometidas por empresas privadas;
- Implementar programas para llegar a la alfabetización universal, garantizando que las poblaciones rurales y urbanas, especialmente las más pobres, se beneficien de una educación que sea relevante para sus necesidades;
- Adoptar presupuestos participativos discriminados por género en los niveles local, nacional e internacional.

domésticas con menores ingresos, tienen menos acceso a la tierra, al agua y a otros recursos. La falta de equidad económica se ve agravada, por un lado, por el fracaso de las instituciones internacionales para formular y evaluar las políticas financieras y de comercio desde una perspectiva de género y, por otro, por el hecho de que los gobiernos, como regla, no desarrollan estrategias para resolver los problemas ocasionados por el trabajo en el sector informal, donde se concentra el trabajo femenino. La ya debatida integración del trabajo no remunerado de las mujeres a los sistemas nacionales de contabilidad aún no fue adoptada en ningún país.

C. Acceso y Control de los Recursos



Modelos insustentables de producción y consumo amenazan la diversidad biológica de la fauna y de la flora del planeta. La contribución de las mujeres a la biodiversidad, en lo relativo a su conocimiento del uso y gestión de los recursos naturales y de su trabajo, es casi siempre olvidada. La falta de derechos iguales al acceso y propiedad de la tierra y a la



Recomendaciones de las Mujeres:

- Implementar todos los tratados y acuerdos internacionales que se proponen impedir la explotación y uso inadecuado de los recursos naturales, de los ecosistemas y de la biodiversidad. Entre ellos merecen destacarse el Tratado que regula la diseminación de Contaminantes Organoclorados Persistentes (COP), la Convención de la Biodiversidad y el Protocolo de Kioto para prevenir el aumento del calentamiento global y los cambios climáticos.
- Establecer sistemas de rendición de cuentas para empresas y otros organismos en lo que respecta a la contaminación del medio ambiente o la destrucción de ecosistemas y de la biodiversidad;
- Gobiernos, agencias nacionales e internacionales deben utilizar datos discriminados por género en el proceso de elaboración de sus políticas y garantizar la inclusión de las mujeres en los procesos decisivos de políticas y programas relacionados al medio ambiente y al desarrollo sustentable.
- La OMC debe emprender una evaluación del impacto social y de género de los instrumentos y regímenes, nuevos o ya existentes, en lo que respecta al derecho internacional de propiedad intelectual.
- Aplicar el principio de la precaución, vinculado al tema de la bioseguridad, a todos los eventos que impliquen la manipulación y modificación genética. Tomar medidas para impedir que se patenten recursos, procesos y conocimientos biológicos y condenar la llamada "tecnología terminator";
- Implementar las disposiciones de la CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), incluyendo la adopción de legislaciones que promuevan la equidad de género y garanticen a las mujeres derechos iguales para tener la propiedad, administrar, heredar y controlar la tierra, con acceso al crédito y a la tecnología apropiada;
- Disminuir progresivamente la producción y el uso de energía nuclear y de sustancias tóxicas mientras se desarrolla y disemina el uso de otras alternativas, lo que incluye fuentes de energía renovable, en cooperación con la comunidad científica.

D. Seguridad Ambiental y Salud



La seguridad ambiental de comunidades urbanas y rurales está en riesgo. Millones de personas, especialmente las que viven en condiciones de pobreza, están expuestas a sustancias tóxicas y a la radiación, no tienen acceso al agua limpia y segura y al saneamiento, o viven en áreas sujetas a desastres. Los cambios globales del clima contribuyen a volver aún más



Recomendaciones de las Mujeres:

- Relatar los riesgos para la salud de las mujeres relacionados al medio ambiente, incluyendo datos discriminados por género, al monitorear la implementación de la Agenda 21;
- Reconocer los derechos de las mujeres a la salud reproductiva y sexual como parte de sus derechos humanos;
- Reducir a la mitad, hasta 2015, la proporción de personas sin acceso al agua potable, de acuerdo con las recomendaciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Establecer el objetivo de reducir a la mitad, hasta 2015, el número de personas sin acceso al saneamiento;
- Expandir a todas las mujeres el acceso a programas de asistencia a la salud sexual y reproductiva, hasta 2015, en el contexto del sistema de salud primaria;
- Implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducción de la mortalidad materna e infantil hasta 2015;
- Aumentar el acceso de los jóvenes a informaciones y servicios de prevención del SIDA, volviendo accesible la medicación, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (90% hasta 2005, con aumento a 95% en 2010).

peligroso ese cuadro. Mujeres y hombres tienen susceptibilidades diferentes a los riesgos ambientales. Las mujeres son particularmente afectadas por las dificultades de acceso a los servicios básicos de salud, incluso los de salud reproductiva. Los derechos de las mujeres a la salud reproductiva y sexual son esenciales para sus derechos humanos y seguridad económica.

E. Gobernanza para el Desarrollo Sustentable



El sistema de gobernanza para el Desarrollo Sustentable presupone la participación de actores sociales en todos los niveles de la toma de decisiones, la rendición de cuentas por parte de los gobiernos a la sociedad, la transparencia, la inclusión, la aplicación de la ley y la equidad de oportunidades. La participación femenina en las estructuras de gobernanza en los niveles local, regional e



Recomendaciones de las Mujeres:

- Gobiernos e instituciones internacionales deben comprometerse con metas mensurables y cronogramas que permitan alcanzar una masa crítica (por lo menos del 30%) de mujeres en cargos de decisión hasta 2003 y el equilibrio de géneros hasta 2005;
- Hasta 2004 debe ser instituido un mecanismo de información en el sistema de la ONU, más allá del proceso establecido por la Convención para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, que permita acompañar la evolución de la presencia de mujeres en posiciones de decisión en todos los países;
- Los procesos de la Agenda 21 Local deben ser promovidos como parte de las estructuras de los gobiernos locales, teniendo en cuenta la participación de las mujeres como lo recomienda el capítulo 24 de la Agenda 21;
- Fortalecer los vínculos entre los procesos de la Agenda 21 Local y la implementación de la Agenda Habitat.
- Usar y promover instrumentos que faciliten la obtención de informaciones discriminadas por género;
- Los gobiernos deben tratar de disminuir la diferencia entre géneros en la educación primaria y secundaria hasta 2005 y garantizar que, hasta 2015, todos los niños y niñas terminen la educación primaria, de acuerdo con la recomendación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

internacional permanece increíblemente baja. El crecimiento sin precedentes de las corporaciones transnacionales resultó en la concentración del poder global. Sus gestores son, en su mayoría, hombres de países industrializados. Ese fenómeno hace que amplios sectores de la sociedad global sean excluidos de las decisiones políticas y económicas, especialmente a las mujeres.